

CARNÉ DE ALBERGUISTA INTERNACIONAL



Da derecho a usar los albergues de la Red Española de Albergues Juveniles así como los pertenecientes a otros países miembros de la Federación Internacional de Albergues Juveniles.

MODALIDADES, REQUISITOS Y PRECIOS

Carné alberguista <25: Desde los 14 años cumplidos hasta los 24 años (ambos inclusive).

Presentar D.N.I / N.I.E / Pasaporte

Abonar 6 €.

Carné alberguista joven: Desde los 25 hasta los 29 años (ambos inclusive).

Presentar D.N.I / N.I.E / Pasaporte

Abonar 6 €.

Carné alberguista adulto: A partir de los 30 años sin límite de edad

Presentar D.N.I / N.I.E / Pasaporte

Abonar 13 €.

Carné alberguista familiar: Lo podrán solicitar las familias, que tengan hijos menores de 14 años.

Presentar: Libro de Familia y D.N.I / N.I.E ó

Pasaporte de la persona que figure como titular (que deberá acudir siempre)

Abonar 21€.

Carné alberguista grupo: Cada grupo deberá estar formado, como mínimo, por 10 personas, en su mayoría jóvenes. Los responsables siempre han de ser mayores de edad.

Presentar C.I.F, D.N.I, N.I.E o Pasaporte del responsable que deberá ir siempre al albergue

Abonar 16 €.

Con fecha 15 de abril 2014 se comunica que la gratuidad del carné para asociaciones, grupos, ayuntamiento, etc deja de serlo.

Validez para todas las modalidades:

1 año desde la fecha de expedición.

Forma de pago:

Con tarjeta de crédito / débito o bien haciendo ingreso en Bankia. Se admiten transferencias.

Más información en: www.reaj.es - www.hihostels.com - www.madrid.org/inforjuven

Oficina Joven de la Comunidad de Madrid. TIVE-Sur.

Avda. de Portugal, 20 (Móstoles) Telf. 91 664 59 68 E-mail: tivesur@ayto-mostoles.es
Horario: De Lunes a Viernes de 10 a 14h y tardes de Martes, Miércoles y Jueves de 17 a 19 h.



Última actualización: Abril 2014